

EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, lunes 5 de diciembre de 1994

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PREDIAL XANADU S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía PREDIAL XANADU S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 19 de septiembre de 1994 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Manuel Molina Jallil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0005917 el 25 DE OCTUBRE DE 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 18.087 el 23 de noviembre de 1994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Gabriel Enrique Arce Crovari, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- **CAPITAL AUTORIZADO.**- El capital autorizado de la compañía es de S/.12'000.000,00
- 4.- **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.**- El capital de la compañía se aumenta en la suma de S/.4'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.6'000.000,00.
- 5.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: más del cincuenta por ciento en numerario, quedando por pagarse el saldo en el plazo de dos años.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- El capital de la compañía se divide en suscrito y autorizado. El capital suscrito de la compañía es de seis millones de sucres dividido en sesenta acciones ordinarias y nominativas de cien mil sucres cada una numeradas del cero uno al sesenta inclusive... El capital autorizado de la compañía es de Doce millones de sucres representado por ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de cien mil sucres cada una...

Guayaquil, noviembre 29 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL